

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 21 de Enero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por su valor á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.782

UN ALBOROTO MAS

Tema muy interesante el llevado anteayer al Senado por el Sr. Navarro Reverter, y hombre él muy competente para tratarlo, es lástima que la pasión política, imperante en un pequeño, pero muy ruidoso sector de nuestra vida pública, lo haya convertido en motivo para un alboroto más, tan abocado al ridículo y al fracaso como todos, nocivo al interés nacional, por lo que daña el sistema de la excitación y del estrépito.

Recoger con pericia los fenómenos que en la vida económica internacional se producen, analizar los hechos y estudiar las orientaciones con la libertad de movimientos que para ello tiene un orador de oposición, bien que limitada en un honrado proceder, por sus antecedentes personales y por los de su partido, y por posibles compromisos venideros, constituyó, sin duda, uno de los más nobles empeños á que un parlamentario pueda consagrar su entendimiento y su palabra.

No es esto lo hecho anteayer por el Sr. Navarro Reverter, quien se limitó á barajar referencias acerca del tratado luso-germánico, y de los trabajos preparatorios de una reforma del arancel francés, para pintar riesgos inminentes para la producción española, y declarar, modestamente que ni los productores de España ni él se fían del Gobierno.

Con esto, realmente, bastaba para que los periódicos del «trast», órganos asiduos ahora del Sr. Navarro Reverter, toquen á rebato, repitiendo las vulgaridades que hace algunos meses tienen en circulación, y de cuya absoluta ineficacia no quieren darse por convencidos. ¡Si hasta les parece mal que el ministro de Estado no se pusiera á despotricar desde el banco azul, que ya es sabido que es el mejor sitio para ventilar las relaciones internacionales!

Créanlo los alborotadores: con eso no se va á ninguna parte, salvo á hacer el mal que antes indicábamos: á producir el daño de que continúe la completa desorientación de nuestro pueblo en materia económica, la falta absoluta de una opinión española en punto á la economía nacional, que tan lastimosamente se mostró en el famoso congreso de la exportación, de Zaragoza, hijo legítimo de estas campañas, de las que, por lo visto, nos amenaza un nuevo episodio.

Si la interpretación que se dice dada á uno de los puntos del convenio de Madrid, tuviera la eficacia que se le atribuye respecto á procedencias de especialidades, creemos que el precedente no sería lamentable para una agricultura como la española, que tiene tantas especialidades que defender, y que podía tener muchas más, si estos «trataderos» á todo trance no persiguieran el torpe empeño de convertirnos en proveedores de primera materia para los elaborado-

res extranjeros. Suponiendo que fuera cierto en todas sus partes lo que se dice por el Sr. Navarro Reverter respecto al Madera y al Oporto, ¿sería ello un precedente deplorable para la Nación del Jerez del Málaga, del Rioja, del Priorato, de tantas especialidades como aún conservamos, á pesar del daño que les hacen esos propagandistas inconscientes de la exportación en bruto y en anónimo, con daño incalculable para el trabajo español? Y sólo hablamos de las especialidades en vinos, que ya es sabido que no son las únicas de la agricultura de nuestro país.

Y por lo que se refiere á las tendencias ultraproteccionistas que se señalan en aquellos trabajos preliminares de la reforma arancelaria francesa, ¿no es un colmo que vengán á utilizarlas para combatir al Gobierno conservador, los políticos, los periódicos y los elementos todos contra los cuales habieron en 1906, los conservadores, de defender la necesidad de una altísima protección arancelaria? Que esa corriente francesa les sirviera de recordatorio por el daño que hicieron, lo comprenderíamos. ¿Qué, sinó carcajadas, pueden arrancar, utilizándolas como pretenden utilizarlas?

¡Si todavía en el congreso ya citado de Zaragoza defendían esos elementos la urgencia de revisar nuestras valoraciones y nuestras tarifas! ¡Si todavía en las pasadas semanas se ha cultivado la nota de emparejar con el anticlericalismo, como bases de pensamiento y de acción para el bloque! ¿Cómo va á ser compatible con eso, entre gente seria, el censurar al Gobierno... porque en Francia haya corrientes ultraproteccionistas?

Porque contra éstas, ó para defenderse de éstas, no tienen las Naciones otra arma que otros aranceles igualmente proteccionistas; aranceles por los cuales haya entre el régimen de favor y el régimen de combate, cuando la reciprocidad lo imponga, una diferencia tal que haga, para cuantos padezcan el segundo, codiciable el primero; y no sabemos de qué suerte podrían defender la producción española los que, á la vez que reconocen en las demás tendencias y hechos de enérgica protección, solicitan y reclaman que nosotros los abandonemos, ó no los mantengamos con igual energía. ¿Tiene eso explicación alguna satisfactoria?

En Francia se prepara bajo esos auspicios la reforma arancelaria; en Inglaterra toma el proteccionismo en tiempos liberales los vuelos que á Ives Guyot arrancaban el otro día un grito de dolor, y en España, gracias al Sr. Navarro Reverter y á los que siguen igual conducta, sólo tenemos para defender nuestra producción un arancel en que se pudo lograr una protección relativamente modesta para algunos productos, á cambio de dejar indefensos otros muchos, y de quedarnos sin una verdadera tarifa de guerra, que hiciera apetecible la cordialidad y la paz con nosotros.

Y se da el caso de que en uno de esos mismos periódicos puedan simultáneamente un himno jubiloso al Sr. Navarro Reverter y un grito de alarma, por el incremento insitado en la exportación de nuestros aceites en bruto, y aun de nuestras aceitunas, que van á proporcionar á las industrias extranjeras, al trabajo extranjero, la primera materia que la Naturaleza les ha negado en el pasado año!

El arancel francés y los productos españoles

El dictamen general sobre la reforma del arancel francés, que ya se ha hecho público, está inspirado, según hace constar *El Eco de las Aduanas*, en criterio excesivamente proteccionista.

Mantiene las admisiones temporales, que en Francia disfrutaban un número considerable de mercancías.

El proyecto de ley consta de cinco artículos.

Por el 1.º se mantienen las leyes arancelarias vigentes en Francia, con las modificaciones que establece el proyecto de arancel que se acompaña.

Por el 2.º se propone que sólo se conceda la admisión temporal á las fundiciones de moldeo, á las de afino y á los *spiegels* que contengan menos de 15 por 100 de manganeso, en lugar de conceder la admisión á toda clase de fundiciones.

El art. 3.º dispone que los aceites vegetales, á excepción de los concretos destinados á fabricaciones industriales, pagarán los derechos antiguos si se hacen impropios para la alimentación y se desnaturalizan por cuenta de los importadores y bajo la vigilancia de la Administración. No se exige la desnaturalización para los aceites extranjeros destinados á la preparación de las conservas alimenticias.

Las frutas oleaginosas destinadas á hacer aceite para la exportación, gozarán del beneficio de la admisión temporal.

El art. 4.º dispone que los derechos de importación se recargarán con el importe de las primas directas ó indirectas que los países exportadores otorgan á sus productos, y que la cuantía de los recargos se fijará en cada caso por un decreto del presidente de la república.

Y el art. 5.º dice que los negociantes é industriales de los países extranjeros, lo mismo que los viajeros de comercio, pagarán las patentes y los derechos interiores en la misma forma que los países extranjeros tratan á los negociantes industriales y viajeros franceses.

El mismo trato de reciprocidad se aplicará á las muestras y modelos para la imposición de las tarifas, excepciones é formalidades á la importación, á la circulación, al tránsito y á la exportación.

Entre los nuevos derechos de arancel, he aquí los que interesan principalmente á España:

Miel natural, pura, pagan los 100 kilogramos, por la tarifa general, 15 francos, y 10 por la mínima. Se proponen 30 y 20 respectivamente.

Miel artificial paga: tarifa general, 15; mínima, 10. Se propone 50 y 30.

Patatas tempranas, pagan: tarifa general y mínima, 0.40. Se propone 6 y 3. Las demás patatas se deja el mismo derecho de 0.40 por tarifa general y mínima que tienen actualmente.

Uvas y otras frutas avanzadas ó retrasadas, se dejan los mismos derechos.

Mosto de vendimia en pipas ú otros envases, de 21º Beaumé, paga por la tarifa general 35 francos y libre por la segunda. Se propone 50 y 33. Para el de menos grados continúan los mismos derechos.

Manzanas y peras de mesa pagan 3 y 2 francos. Se propone 8 y 5. Higos, almendras y melones pagan 15 y 3, y se propone 10 y 3. Melocotones y albaricoques pagan 5 y 3, y se propone 12 y 6. Las demás frutas pagan 5 y 3, y se propone 10 y 3.

Para las aceitunas que ahora entran libres por las dos tarifas, se propone, también por unidad de 100 kilogramos, 1.75 francos por la general y libre por la mínima.

Aceite de oliva destinado á la fabricación del jabón, paga 10 y 3; se propone 25 y 14. Los demás aceites de oliva pagan 25 y 10, y pagarán 25 y 14.

Legumbres tempranas pagan 15 y 6, pagarán 20 y 12. Las demás legumbres seguirán pagando 15 y 6.

Vino embotellado, la unidad de hectolitro paga los derechos de los demás vinos; pagará 80 y 40 francos, según la tarifa.

Fundición de moldear ó de afino con menos de 5 por 100 de manganeso, los 100 kilogramos pagan 2 y 1.50 francos; pagarán, 2.25 y 1.50. Desde 5 á 15 por 100 de manganeso pagan 2 y 1.50, y pagarán 3 y 2. Y desde 15 á 25 por 100 de manganeso paga 2 y 1.50, y pagarán 3.75 y 2.50.

Carriles de hierro y de acero ordinario, pagan 7 y 6, y pagarán 9 y 6, y los carriles de acero especial, es decir en los que entre más de 5 por 100 de manganeso ó de otro metal precioso, pagan 7 y 6, y pagarán 37.50 y 25 francos según la tarifa.

EL REY EN ALICANTE

Alicante 19.

A las nueve de la mañana, con asistencia del Rey, se ha colocado la primera piedra del nuevo Club de Regatas, bendiciendo la obra el obispo de Orihuela D. Juan Maura.

Después se verificaron las regatas, patrocinando el Rey el balandro «Osborne».

Obtuvo el primer premio el balandro «Gujbel», de la matrícula de Valencia.

El «Cisco», de la matrícula de Tarragona, ganó la copa ofrecida por los infantes Teresa y Fernando.

Alas dos de la tarde fué obsequiado don Alfonso con un banquete en el Ayuntamiento, organizado por el Club de Regatas.

Luego visitó la fábrica de petróleo, desde donde se dirigió al certamen de tiro de pichón.

De allí pasó al teatro Principal, donde se han celebrado los Juegos Florales, siendo recibido con entusiasmas vivas y aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba el local.

En todas partes ha sido el monarca objeto de grandes ovaciones.

Salida del Rey

Esta noche, á las ocho, ha salido el Rey para Madrid, siendo despedido por las autoridades, corporaciones y un gentío inmenso.

Al arrancar el tren ha surgido una grandiosa ovación.

El Rey muéstrase muy contento del viaje, deseando repetirlo el próximo año.

DESPUES DE LOS TERREMOTOS

Roma 19.

El crucero «Princesa de Asturias» ha desembarcado en Milezzo á algunos de sus tripulantes con grandes cantidades de viveres y otros efectos; los marinos españoles han pene-

trado hacia el interior de la provincia de Messina y han comenzado á distribuir toda clase de socorros en aquellos pueblos que, habiendo igualmente víctimas de los pasados terremotos, los habían recibido hasta ahora en menor cantidad.

Se aguarda también la llegada del «Cataluña», á bordo del cual han de embarcar gran número de heridos destinados al hospital de Santa María del Vaticano.

El gobierno ha recibido un cheque de algunos miles de pesetas, remitido á nombre de los empleados de Correos de España para las víctimas de los terremotos; el ministro de Comunicaciones ha telegrafado á su colega de Madrid dándole las gracias.

Esta última noche ha estallado un horrible incendio que ha acabado la destrucción de lo que aun quedaba en pie de la célebre «Nalazata» ó calle de magníficos palacios que se levantaba dando frente á los muelles de Messina; el fuego ha estallado en uno de los palacios que menos habían sufrido en el terremoto, avivando y extendiendo el incendio un viento furioso que ha reinado durante toda la noche.

El fuego ha ido avanzando é invadiendo las ruinas de los palacios contiguos, resultando inútiles los heroicos esfuerzos hechos por los soldados y los hombres para contener el avance del incendio, cuyas llamas se elevaban á inmensa altura.

Esta noche ha sido otra noche verdaderamente horrible para la desdichada ciudad, cuyos habitantes abandonaban llenos de pánico las barracas en que se albergan, temiendo que el fuego les alcanzase; tras largas horas de trabajo, lograron finalmente los bomberos ayudados por los marinos y los soldados, atajar el avance del incendio; para hacer más horrible la noche, ha caído sobre Messina una copiosísima nevada.

DE PORTUGAL

La crisis de la viticultura.—Reorganización policiaca.—Combinación diplomática.

Lisboa 18.

El gobierno tomará en breve otras nuevas medidas para solucionar la crisis que reina entre los viticultores de la provincia de Tras-Os-Montes.

Se ha abierto una información militar, sobre los sucesos de Alijo y Regoe.

Habiendo sido juzgada deficiente la actual policía, el gobierno está preparando la reorganización de la misma, cuyo proyecto presentará al Parlamento, al mismo tiempo que otro reformando la ley electoral. Sobre el primer proyecto han conferenciado los ministros con las autoridades civiles y militares.

Se dice que el almirante Ferreira será nombrado ministro en París, en sustitución del conde de Souza Roza, que irá á la embajada del Vaticano.

La situación política

Lisboa 18.

Las oposiciones combaten encarnizadamente y por todos los medios al Gabinete Campos Enriquez.

Han comenzado ya á circular falsos rumores que luego comunican al extranjero, con el evidente propósito de provocar un *krach*, ó por lo menos un malestar financiero, que llegue á repercutir en la situación política y dificultar la obra del actual Gobierno.

Semejantes ataques carecen en absoluto de todo motivo, pues si bien se nota cierta tirantez en la situación y alguna tensión en los espíritus, una y otra arrancan de lejanos tiempos, y no puede atribuirse solamente al actual Gobierno, que no lleva un mes en el poder.

La situación de Portugal es difícil, y de ello son responsables los políticos de todos los partidos, porque sus actos están inspirados en la vanidad ó en el luchar de los plutócratas que los apoyan.

El rey D. Manuel, por su poca experiencia de los negocios públicos y por no ser bien ilustrado por los políticos, que no se ocupan más que de personalismos, es difícil que pueda conocer con todos sus detalles el desastre que se está produciendo.

Por medidas gubernamentales de ahora y de antes, toda la actividad que se desarrolla redundando en beneficio de los poderosos, pues los proyectos ministeriales se redactan siem-

pre inspirados por los monopolistas, habiéndose creado así una trabazón de malos intereses, que están demandando mano fuerte que los ataje, ateniéndose á la justicia.

Locales y provinciales

Nos permitimos llamar la atención de quien corresponda sobre el hecho—por demás significativo—, de que muchas noches se apagan como por magia los faroles de la calle del Asalto sin duda por que la obscuridad no estorba tanto como la luz.

También sería muy conveniente que la policía vigilara un poco más la citada calle, pues así evitaría que algunos sujetos,—ignoramos á que kábila del Mogreb pertenecen—, apedreen el Convento de los PP. Carmelitas, como sucedió no hace muchas noches, echando luego á correr sin otro vehículo que el de sus piernas.

¿Se pondrá coto á tales desahogos?

Los agentes de la autoridad tienen la palabra.

En la Catedral se festejará hoy al glorioso mártir y Prelado tarraconense San Fructuoso con los solemnes cultos que detallamos en la sección correspondiente. Mañana, terminados que sean los divinos oficios, los señores canónigos con hábitos corales se dirigirán en corporación á la sala capitular para celebrar el Cabildo general de San Fructuoso, que de tiempo inmemorial tiene lugar en esta Santa Iglesia Metropolitana para el nombramiento de los capitulares que han de desempeñar los diversos cargos y comisiones.

El viernes, á la misma hora, se celebrará otro Cabildo general para tratar de las cosas concernientes al culto.

La orden del día señalada para la sesión que de primera convocatoria debía celebrar ayer tarde nuestra Corporación municipal era la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior y de la extraordinaria de quintas del día 14 del actual.
- 2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.
- 3.º Comunicación del señor gobernador civil resolviendo un recurso de alzada sobre el concurso de la plaza de arquitecto municipal.
- 4.º Informes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando á D. Jaime Malet para arreglar la fachada del teatro Principal; 2.º Idem á D. Bautista Alabau para hacer obras en la casa núm. 12 de la calle de Gravina; 3.º Id. á D.ª Antonia Soliano para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 53 de la calle de Gravina.
- 5.º Id. de Gobernación: 1.º Proponiendo el arreglo de las testas de los enanos de propiedad del Ayuntamiento; 2.º Concediendo una cantidad para la Junta provincial de la Fiesta del Arbol; 3.º Proponiendo el nombramiento de vigilante particular nocturno de las atueras de San Francisco.
- 6.º Lista de las alteraciones ocurridas en el padrón quincenal durante el año último.

Por tratarse de una importante captura llevada á cabo por la guardia civil de la Comandancia de esta provincia, reproducimos á continuación lo que referente á ella escribe en su edición de ayer nuestro colega barcelonés *El Noticiero*:

«En los calabozos del Palacio de Justicia ha ingresado un sujeto llamado Tomás Colom Miralles, de 36 años, vecino de Villafranca del Cid (Castellón), convicto y confeso de haber expendido billetes falsos del Banco de España.

Este sujeto compró el día 14 en Lucena, pueblo de la misma provincia, un mulo al colono de la casa de campo conocida por «Masía de Puvill», por el precio de 600 pesetas, dando en pago de esta cantidad doce billetes de 50 pesetas del busto de Echegaray, falsos todos.

Después tomó el tren en la estación de Benicarló para Sans, con el propósito de esperar en dicha estación la llegada de un tren de mercancías en que venía un caballo que había cambiado por el mulo adquirido á tan bajo precio en Lucena del Cid.

Descubierta la estafa se telegrafió al teniente de la guardia civil, jefe de la línea de Tarragona, D. Manuel Leiva, quien dispuso que salieran en el primer tren el cabo D. José

Marchante y el guardia de primera D. José Soriano en persecución de Tomás Colom.

Al llegar éste á la estación de Sans se vió desgraciadamente sorprendido con la presencia de la benemérita, y comprendiendo que se trataba de detenerle ocultó en un vagón que había en la estación nueve billetes del mismo busto y cantidad también falsos que llevaba en el bolsillo, con el propósito, sin duda, de hacerlos circular en Barcelona.

Los guardias reconocieron en seguida al que buscaban, y una vez detenido confesó sin esfuerzo alguno su delito, manifestando además que fué tal la impresión que le produjo al ver á los guardias en la estación, que le removió la conciencia de lo que había hecho indicando en prueba de su afirmación el sitio donde había escondido los nueve billetes á que nos hemos referido.

Respecto de la procedencia de estos y de los entregados en Lucena, parece que no estuvo tan explícito, limitándose á afirmar que un individuo, como él tratante en caballerías, y del que solamente sabe que se llama Enrique, le vendió 1.500 pesetas en billetes falsos por 1.000 pesetas en plata legítima.

El detenido había vivido hasta hace poco tiempo en la barriada de Hostafranche, de esta capital.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Ayuntamiento de la capital, 10.493'24 pesetas.

Sr. Depositario pagador, 2.794'90.

La compañía de zarzuela que con tanta aceptación actúa en el Ateneo tarraconense y que dirigen el notable primer actor D. Vicente Serrano y el joven y reputado maestro concertador D. Salvador Lozano, anuncia para esta noche el estreno de la renombrada zarzuela «Sangre moza», libro del conocido sainetero José Lopez Silva, música del popular Quinto Valverde.

Completan el cartel la famosa zarzuela «María de los Angeles», en la que según noticias, alcanza un señalado triunfo la primera tiple Srta. Martínez y el chistoso sainete lírico «La gente seria», que tan excelente interpretación alcanzó la noche del último domingo.

Con tan atractivo programa no es difícil asegurar que el lindó teatro Ateneo presentará esta noche maravilloso aspecto.

Terminada la licencia de Pascuas que disfrutaban, han regresado á esta capital el comisario de guerra de 2.ª clase D. Modesto Cuervo y el oficial 2.º de Administración militar D. Manuel Arranz.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública han sido nombrados maestros interinos de Roquetas, Gandesa y Vendrell, respectivamente, D. Victor Betomeu Santapau, doña Emilia Castán Jané y D. José Guardia Peña.

En el cercano pueblo de Canonja ha fallecido cristianamente el señor padre del coadjutor de esta Catedral Rdo. D. José Veciana, á quien transmitimos la expresión de nuestro sentido pésame.

Para esta noche tiene anunciado la compañía que actúa en el teatro Principal un programa selecto, que hace honor al adjetivo dado á los jueves por la empresa «Poliorama Tarragona».

Pondrá en escena para la sesión Vermont de las siete menos cuarto «Mal de amores», zarzuela hace tiempo no representada en nuestra ciudad; para la sección doble de las nueve y cuarto «Lysistrata», de la que hacen una creación las hermosísimas tiple señoritas Birb, Aparicio y Martí y estreno de «Los Liberales», obra de gran éxito.

Lo atractivo del programa y lo numeroso del abono para los jueves selectos hace augurar una gran concurrencia.

Ha sido nombrado escribiente-calígrafo de este Instituto general y técnico D. Juan Morás Vives.

Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante mayor del regimiento infantería de Almansa hecho á favor del capitán D. Benjamín Romero Bartomeu.

Ha sido aumentado á 1.500 pesetas el haber anual que disfrutaba el profesor de Religión y Moral de este Instituto, Rdo. Sr. D. Sebastián Tarragó.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondas, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra á dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.—Cartelones artísticos para anuncios.

Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba paseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

Boletín Oficial

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los inspectores de Emigración puedan disponer para actos del servicio el material náutico de las Estaciones sanitarias de los puertos.

—Real decreto del propio departamento concediendo franquicia postal á la correspondencia oficial que expidan los inspectores de Vigilancia.

—Otro del Ministerio de Fomento referente á la plantilla á que han de ajustarse el personal técnico y administrativo en los servicios del ramo de Obras públicas, durante el año 1909.

—El mismo Ministerio inserta Real orden invitando á los industriales españoles á concurrir á la Exposición de Alaska-Yukon-Pacífico de Artes, Ciencias é Industrias que se celebrará el 16 de Octubre próximo en la ciudad de Seattle en el Estado de Washington, de los Estados Unidos.

—El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo dá como interpuesto el recurso contencioso-administrativo promovido por el procurador don Manuel de Peñarrubia á nombre de la razón social «J. Cirera y Sobrinos» contra resolución de la Delegación de Hacienda.

—La Administración de Hacienda interesa de los alcaldes de esta provincia la pronta remisión de las certificaciones de pagos realizados durante el cuarto trimestre de 1908 y de todas las que se hallan en descubierto.

—El Distrito Forestal de Tarragona-Castellón participa á los alcaldes de los pueblos que cita la providencia del señor gobernador de imponerles la multa que también expresa por no haber cumplimentado las órdenes de aquella Jefatura.

—El agente ejecutivo auxiliar de la Hacienda inserta providencia declarando incurso en el apremio de segundo grado á D.ª Francisca Ferré y Curull por débitos de pensiones de censos del año 1906.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Octubre último.

—Anuncios de las Alcaldías de Valls, Argentera, Arbolí, Riudoms, Godall, Uldecona, Tivisa, Vilanova de Escorbalbon, Vilaverd, Ametlla, Gratallops, Ribarroja, Llorens, Riera, La Galera, Santa Bárbara, Cherta y Morera.

Boletín Religioso

El glorioso Mártir San Fructuoso,

Compatrono de Tarragona

La semilla evangélica que en el año 61 de la Era apostólica sembró en la capital de la España Citerior aquel ciudadano romano de Tarso á quien los Judíos llamaban Saulo y los cristianos Pablo apóstol y Dr. de las gentes, que de perseguidor de la Iglesia y por un

milagro de la gracia se transformó en vaso de elección para llevar el nombre de Cristo Jesús á todas las Naciones del mundo conocido, no cayó á la verdad en terreno estéril.

¡Si! la ciudad á la cual los Césares de la Roma pagana habían hecho casi copartícipe de su magnificencia y poderío no se mostró rehacia en recibir la verdad revelada de labios del grande Apóstol, que fué su Maestro en la fé, antes por el contrario este sagrado depósito lo transmitió á sus sucesores; haciendo en el año 260 una valerosa confesión de la misma, delante del Presidente Emiliano, su Prelado San Fructuoso, que según el historiador Ambrosio de Morales, apoyado en el testimonio de San Isidoro Hispalense era hijo de Tarragona.

De la autenticidad de nuestro Mártir y de sus dos Diáconos Augurio y Eulogio que conquistaron juntos la inmortalidad, tenemos un testimonio indisputable en las Actas del martirio de dichos Santos, las más antiguas que se conservan de la Iglesia de España.

De la santidad y pureza de vida de nuestro Santo nos dan un testimonio elocuente las citadas Actas al decirnos: «que después de permanecer seis días en la cárcel y cuando caminaban gozosos al martirio, el pueblo se compadeció de su Obispo Fructuoso, porque era singularmente amado, no sólo de los fieles, si que también de los gentiles».

Llega por fin á la puerta del «Amphitheatro» y antes de pisar con santa intrepidez la arena del mismo, Fructuoso se detiene en el dintel y movido por el Espíritu Santo, dice: «Ya no os faltará Pastor, ni puede faltar la caridad, y la promesa del Señor, tanto aquí como en lo venidero» Efectivamente; la insigne Metrópoli Tarraconense muestra el Arqueiepiscopologio de su antiquísima Iglesia Primada y en él resplandecen una pléyade de Prelados eminentes en virtud, ciencia y santidad que forman la corona de gloria inmarcesible con que se orlan las sienas del Mártir San Fructuoso y sus Diáconos Augurio y Eulogio que, á imitación de Ananías, Azarías y Misael en el horno de Babilonia, entraron en medio de las llamas bendiciendo al Dios Omnipotente y después de consumada su carrera acá en la tierra, sus candidas almas volaron á la Jerusalén Celestial á las diez de la mañana del día 21 de Enero del año 260 empuñando la palma trofeo de la victoria obtenida, y desde las alturas de la Santa Sión velan por esta ciudad que tiene ya casi olvidado el nombre bendito de Fructuoso, y cuenta con un hijo que en el cielo intercede delante de la Trinidad Beatísima por esta Tarragona que no ha hecho nada para que sus venerables reliquias, junto con las de la gloriosa Virgen de Iconio, vuelvan á ser de nuevo el más preciado tesoro de su famosa Catedral; y que se an según el gran poeta cristiano Prudencio las tres piedras preciosas con que nuestra ciudad en el día del Juicio se presentará delante del Supremo Hacedor.

S,

**

SANTOS DE HOY.—Sta. Inés vg. y mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Vicente Español.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa Maria en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Sma. Trinidad si-nde las horas de exposición de echo á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

**

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Festividad del Compatrono de esta ciudad el Prelado San Fructuoso y sus diáconos Augurio y Eulogio.—A las nueve, Horas canónicas y luego se cantará con toda solemnidad la Misa conventual por la capilla de música, panegirizando las glorias de tan insignes mártires, el Muy Ilustre señor doctor don Antonio Balcells, Canónigo Magistral.

Santísima Trinidad.—A las seis menos cuarto de la tarde, Rosario, Novena á la Sagrada Familia, Trisagio cantado y reserva.

Sagrado Corazón.—Ejercicios espirituales para mujeres solamente bajo la dirección de los PP. de la inclita Compañía de Jesús. Por la mañana á las diez Misa con lectura espiritual. A las diez y media plática. Per la tarde, á las seis menos cuarto, Rosario, canto, plática, canto y meditación.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde continúa el Octavio del Dulcísimo Nombre de Jesús.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—José Bertran Callart con Josefa Gaspar Monravá.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Nystad y Copenhague ber. gol. Nauma, de 308 ts., c. Withsen, con maderera, consignado á D. Matias Mallol.
De Amberes y Barcelona v. Pelayo, de 1.008 ts., c. Verdaguer, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañía.
De Havre y Barcelona v. francés Sanit Philippe, de 906 ts., c. Heuville, con tránsito, consignado á D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Barcelona l. Sirena, con tránsito.
Para Hamburgo y esc. v. Pelayo, con efectos.
Para Cete v. Saint Philippe, con carga general.

Sección telegráfica

Madrid 20.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado agraciados con los tres primeros premios, los números siguientes:
24.306, con 160.000 ptas., Madrid;
15.773, con 80.000 ptas., Barcelona y
83.671, con 35.000 ptas., Lorca.

Telegramas al Rey

El ayudante del Rey, conde del Grove, ha telegrafiado desde Milazzo (Sicilia), al jefe de la Casa Militar de Su Magestad general Echagüe para que lo participe á D. Alfonso, que desembarcaron del «Princesa de Asturias» dos secciones de marineria que recorrieron las poblaciones de San Pietro, Eibel y Gualteri, cooperando á los trabajos de sosorro de los supervivientes de los terremotos y siendo muy aclamados España y D. Alfonso. Además ha recibido el Rey otro telegrama del conde del Grove fechado en Aguasanta, en el que dice lo siguiente:

«Salimos para Messina terminada la entrega de socorros. Aquí hay 2.000 heridos y 400 niños abandonados y sin familia.»

D. Alfonso se ha impresionado mucho al leer este despacho.

Bolsin

Madrid, 20.
Interior fir. mes, 83'22
Francos 12 00
Liras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

Bols.

Paris, 20.
Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313'50.
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupe que sean llamados para cubrir bajas.
El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

QUINTOS DE 1909 Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.
El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLÓN DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Ladría, 10, 1.º-Barcelona
AGENCIA EN TARRAGONA: UNION, 7

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy.
Las zarzuelas «La gente seria», «Sangre moza» (estreno) y «María de los Angeles».
A las nueve menos cuarto en punto.

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy.
Sección vermouth á las siete, la zarzuela «Mal de amores».
Sección doble á las nueve y cuarto, las zarzuelas «Lysistrata» y «Los liberales».

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.
Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª.—Tarragona.

FRANCISCO VECIANA

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno pensionado (por oposición) de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ha instalado su Consultorio médico-quirúrgico en esta ciudad, rambla de San Carlos, núm. 20, pral.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6.
Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Se vende

una acreditada zapatería, con estantería y existencia de géneros, ó sin ellos, situada en punto céntrico de esta capital, cuya dueña se retira del negocio por ausentarse de Tarragona.
Darán razón á la Administración de este periódico.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato, partos, electroterapia y análisis i-cro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, pral.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Alfonso XII.—Capitán D. P. Oliver

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cestañme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Febrero saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor

Antonio López.—Capitán P. Mir

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo.—Capitán J. Oyarbide

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Cere, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón.—Capitán F. Azas

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Illo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII.—Capitán Deschams

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Menreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.—C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Oléaga, 12.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;">MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p style="text-align: center;">CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p style="text-align: center;">LIBRO DE LA COMPRA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50 —</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>o Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p style="text-align: center;">— PRECIOS —</p> <p style="text-align: center;">EN MADRID</p> <p>De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 —</p> <p style="text-align: center;">EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS